



## **OBSERVATORIO ELECTORAL DE LA PROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ELECCIONES MUNICIPALES Y LEGISLATIVAS 2018**

### **Reporte Escrutinio Final.**

**San Salvador, 20 de marzo de 2018.**

Nuestra labor de verificación del escrutinio final, ha sido desarrollada durante 15 días con responsabilidad, imparcialidad y el compromiso de velar por el irrestricto respeto de los derechos humanos y de manera particular por los derechos políticos de la población salvadoreña.

Este día hemos observado con satisfacción que concluyó el escrutinio del departamento de La Unión y la verificación de resultados electorales legislativos del departamento de San Vicente. El trabajo en mesas casi ha finalizado y en sesiones abiertas el Tribunal Supremo Electoral resolvió sobre las papeletas que fueron impugnadas y señaló que solo resta sesionar para pronunciarse por las peticiones pendientes de los partidos políticos y el cierre del escrutinio final.

Un aspecto que lamento y que ha sido una constante en todos los procesos electorales que hemos verificado, es el hecho que instituciones políticas se declaran ganadoras antes de que sean anunciados los resultados oficiales. Ello genera incertidumbre, confusión y en muchos casos fomenta la violencia entre sus militantes. En tal sentido reitero mi llamado a ser prudentes y esperar con paciencia las declaraciones y anuncios de la autoridad facultada para tales efectos. Recordemos, que a pesar de las dificultades presentadas en el procesamiento de la información, en todas las etapas los partidos políticos cuentan con representantes y vías de expresión de inconformidad con resultados en su caso.

A pocas horas de presenciar el resultado formal de este proceso, de manera particular expreso mi reconocimiento al personal de la PDDH que de forma incansable ha permanecido vigilante de un proceso excesiva e innecesariamente extenso, a fin de que la decisión de la ciudadanía expresada en las urnas el domingo 4 de marzo, sea respetada.

También, quiero destacar el trabajo constante de la Policía Nacional Civil, y la presencia en todas las jornadas de la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República y el Tribunal Supremo Electoral.

A nuestra ciudadanía, como Defensora del Pueblo le manifiesto que en las próximas semanas presentaré el informe final de nuestro observatorio de Elecciones Municipales y Legislativas 2018, que contendrá los aspectos verificados en las diferentes etapas del proceso electoral, las consideraciones, conclusiones y recomendaciones pertinentes, de conformidad a mi mandato constitucional.

**Licenciada Raquel Caballero de Guevara  
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos**